### Tecnicatura Superior en Óptica y Contactología

#### PLAN DE ESTUDIOS Y CORRELATIVIDADES

### 1° AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Carga Horaria Semanal	CORRELATIVAS para RENDIR. Haber APROBADO:
Matemática	3	******
Inglés Técnico	3	
Óptica Geométrica	4	*******
Anatomia Ocular y del Sistema Visual	4	
Qúimica de los Materiales Ópticos	3	******
Oftálmica I	4	
Laboratorio de Óptica Oftálmica I	8	

#### 2º AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Carga Horaria Semanal	CORRELATIVAS para RENDIR. Haber APROBADO:	
Informática	3	Matemática Inglés Técnico	
Microbiología	3	Anatomía Ocular y del Sistema Visual	
Óptica Física	4	Matemática Óptica Geométrica	
Fisiopatología Ocular	4	Anatomia Ocular y del Sistema Visual	
Oftsilmica II	4	Química de los Materiales Ópticos I Oftálmica I	
Laboratorio de Óptica Oftálmica II	7	Laboratorio de Óptica Oftálmica I	
Práctica Profesionalizante I	9	Oftálmica I Laboratorio de Óptica Oftálmica I	

#### 3º AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Carga Horaria Semanal	CORRELATIVAS para RENDIR. Haber APROBADO:		
Introducción a Baja Visión y Entrenamiento Visual	4	Microbiología		
Óptica Instrumental	5	Fisiopatologia Ocular Informática Óptica Fisica		
Contactología	4	Microbiologia Fisiopatologia Ocular Oftshmica II		
Laboratorio de Lentes de Contacto y Prótesis Ofisilmica	7	Fisiopatologia Ocular		
Legislación y Deontología Profesional	3	Matemática - Práctica Profesionalizante		
Práctica Profesionalizante II	10	Todas las de 3º año		

## Alcance del título

Del análisis de las actividades profesionales que se desprenden del Perfil Profesional se establecen como alcances del título para el Técnico Superior en Óptica y Contactología:

- Actuar como nexo entre el usuario y el médico oftalmólogo interpretando y ejecutando recetas oftálmicas prescriptas.
- Realizar la adaptación de sistemas correctores de visión, correctores de Baja Visión y Prótesis oculares, incluido el control de los mismos.
- Fabricar y supervisar la elaboración de elementos ópticos que mejoran la agudeza visual verificando la adecuación de los procedimientos a normas de calidad, seguridad, higiene y manejo correcto de residuos y elementos contaminantes.
- Implementar normas, métodos y técnicas para el control de calidad de los materiales de uso óptico, en Lentes de Contacto, sistemas correctores de Baja Visión, y Prótesis Oculares.
- Operar, mantener y asesorar sobre máquinas, herramientas e instrumental óptico utilizado en las ópticas, laboratorios de ópticas y gabinetes contactológicos.

# **Perfil Profesional**

El **Técnico Superior en Óptica y Contactología** tendrá una salida formación en óptica geométrica, óptica física, óptica oftálmica, óptica instrumental, anatomía, histo-fisiología y patología del ojo.

Estará capacitado en las técnicas modernas de fabricación y el procesamiento de cristales ópticos, tanto minerales como orgánicos, así mismo tendrá capacidad de utilizar los conocimientos científicos e instrumentales en la resolución de problemas relativos al ámbito de aplicación de la óptica, contactología.

Estará capacitado técnicamente en aplicaciones de la óptica en el área instrumental, en lo referente instrumentos de uso cotidiano, cálculo de los mismos, constantes de uso y mantenimiento.

Se complementarán estás capacidades, capacitándose técnicamente en adaptación de Lentes de Contacto, ayudas visuales para Baja Visión, y Prótesis Oculares, representando un aumento de incumbencias, como lo exige la legislación correspondiente de las colegiaturas existentes.

La formación continua dentro de su ámbito de desempeño le permite adaptarse flexiblemente a distintos roles profesionales, trabajando de manera interdisciplinaria y en equipo, con el objetivo de continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Desarrolla el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional. Estos valores actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional.